

# Análisis del Rezago Habitacional por Calidad de Espacios en el Estado de Chihuahua

José de Jesús Romero Simental<sup>1</sup>

María Cecilia Valles Aragón<sup>2</sup>

Griselda Vázquez Quintero<sup>3</sup>

## Resumen

La calidad de la vivienda es importante para considerar un nivel de vida adecuado en cada uno de sus habitantes, partiendo desde la seguridad de la tenencia, garantizando a sus ocupantes protección jurídica contra el desalojo forzoso y hostigamiento; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad y habitabilidad; el diseño y materialidad a la vivienda; y la localización de la misma les permitirá contar con un mayor desarrollo y sobre todo con mejores accesos a las áreas de oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías, entre otros servicios e instalaciones sociales, ubicadas fuera de zonas de riesgo o contaminadas (ONU, 2021).

En México según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) aproximadamente 14 millones de hogares no gozan del derecho a la vivienda digna y decorosa, esto representa al 45% del total de viviendas registradas en el país.

Analizar el rezago habitacional en el Estado de Chihuahua considerando la calidad de materiales, disponibilidad de excusado y habitantes por cuarto. Obteniendo información a nivel municipal de la vivienda y la calidad de materiales a nivel municipal. Clasificando la información obtenida según criterios establecidos por metodologías de SEDATU/CONAVI.

Según la Diputada Roció Sarmiento expuso que, de acuerdo a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Chihuahua ocupa el lugar número 8 respecto a las viviendas en condición de rezago habitacional, con un 37.1%, lejos del lugar mejor posicionado que es Aguascalientes con solo un 4.9%, mediando 23 Estados con mejores condiciones entre dichas posiciones. Es esta misma Comisión la que define al rezago habitacional como: el número de viviendas que cuentan con materiales precarios en pisos, techos y muros, no cuentan con excusado o aquellas cuyos residentes habitan en hacinamiento (Sarmiento, 2021).

La metodología seguida fue propuesta por la Secretaría de Desarrollo Territorial en conjunto con la Comisión Nacional de Vivienda denominada “Cuantificación de la Población Potencial y Objetivo” (SEDATU-CONAVI, 2021), para la valoración de la situación de la vivienda en el Estado de Chihuahua considerando los materiales deteriorados y la precariedad de espacios. El estado de Chihuahua presenta un indicador de precariedad en la vivienda del 3.8% considerando el total de las viviendas habitadas de 1,134,777, lo cual indica que en general su nivel de precariedad es medi-bajo. El último reporte de CONEVAL señala que la zona serrana tiene el mayor índice de rezago social del estado de Chihuahua,

---

<sup>1</sup> Ingeniero, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Universidad Autónoma de Chihuahua, simentalromero25@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Universidad Autónoma de Chihuahua, mvalles@uach.mx

<sup>3</sup> Doctora, Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, Universidad Autónoma de Chihuahua, gquintero@uach.mx

representado sobre todo por los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi y Balleza, los cuales presentan estancamiento en variables de educación, de acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma.

La calidad de los espacios de la vivienda permite efectivamente definir a los territorios municipales del estado de Chihuahua con mayor rezago habitacional, de la cual se consideraron la calidad de muros, techos, pisos, disponibilidad de excusado y habitantes por cuarto, según las metodologías de SEDATU/CONAVI.

**Conceptos clave:** Vivienda digna, Problemática social de la vivienda, Estructura de la vivienda, Materiales deteriorados, Hacinamiento, Precariedad de espacios

## Introducción

La calidad de la vivienda es importante para considerar un nivel de vida adecuado en cada uno de sus habitantes, partiendo desde la seguridad de la tenencia, garantizando a sus ocupantes protección jurídica contra el desalojo forzoso y hostigamiento; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad y habitabilidad; el diseño y materialidad a la vivienda; y la localización de la misma les permitirá contar con un mayor desarrollo y sobre todo con mejores accesos a las áreas de oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías, entre otros servicios e instalaciones sociales, ubicadas fuera de zonas de riesgo o contaminadas (ONU, 2021).

Es tal la importancia de la vivienda que el acceso a la misma por parte de los individuos se encuentra reconocida en muchas constituciones como un derecho humano fundamental, ya que es el espacio donde encontramos descanso, en donde buscamos satisfacer las necesidades básicas y el lugar donde se construirá una familia (Ucha, 2013).

La insuficiencia de viviendas adecuadas y la vulnerabilidad del hábitat, son reflejo de la difícil situación económica y social que vive buena parte de la población, por lo que se pretende formular objetivos orientados a la solución de la insuficiencia de viviendas, utilizando el déficit habitacional, cifra que busca sintetizar las deficiencias en vivienda y hábitat (BID, 2016).

Desde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), define al déficit habitacional como la combinación de requerimientos cuantitativos y cualitativos de la siguiente manera (BID, 2016):

- **Déficit cuantitativo:** ausencia de vivienda a partir de dos condiciones: (1) que el número de familias que comparten el mismo techo y comparten las facilidades de preparación de las comidas, sea superior a una; (2) que haya familias que habitan en viviendas que no pueden ser mejoradas dada la baja calidad de los materiales constructivos.
- **Déficit cualitativo:** este déficit no incluye las viviendas consideradas en el déficit cuantitativo. El déficit cualitativo se define a partir de tres condiciones:
  - Condiciones deficientes de la vivienda: viviendas con alguna de estas limitaciones:
    - Techo hecho de materiales no permanentes

- Paredes y estructura hechas de materiales no permanentes
- Suelos de tierra
- Hacinamiento: más de tres personas por cuarto.
- Condiciones deficientes del vecindario: insuficiencia de infraestructura o servicios:
  - Ausencia de agua potable con acceso por tuberías
  - Ausencia de cloacas o sistemas de disposición de aguas servidas.
  - Ausencia de electricidad

El Artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni en este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener ésta. Los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos subdimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características (CONEVAL, 2010):

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

En México aproximadamente 14 millones de hogares no gozan del derecho a la vivienda digna y decorosa, esto representa al 45% del total de viviendas registradas en el país. La principal razón es la falta de recursos económicos, de acuerdo con el informe de Derecho a la Vivienda del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). Esto implica que sólo 17.5 millones de hogares se encuentran en condiciones favorables para el desarrollo humano, social y económico de quienes los habitan. Estas viviendas pertenecen mayoritariamente a los deciles más altos del país y a las regiones urbanas. En los deciles 9 y 10 sólo se presenta rezago en 20.9% de las viviendas (García, 2018).

A nivel nacional la accesibilidad a una vivienda digna es altamente desigual y representa un riesgo importante para el desarrollo pleno de la población. Los más pobres tienen muchas menores posibilidades de habitar una vivienda digna, debido a los frenos económicos por sus bajos ingresos y la dificultad para acceder a servicios financieros. Más de la mitad de los mexicanos (50.6%) se encuentra por debajo de la línea de la pobreza por ingresos. El problema del acceso a la vivienda digna se refleja en estas cifras debido a que implican que 5

de cada 10 habitantes no pueden cubrir sus necesidades básicas, incluyendo las relacionadas con la vivienda digna, aun cuando destinaran todos sus recursos a ellas (García, 2018).

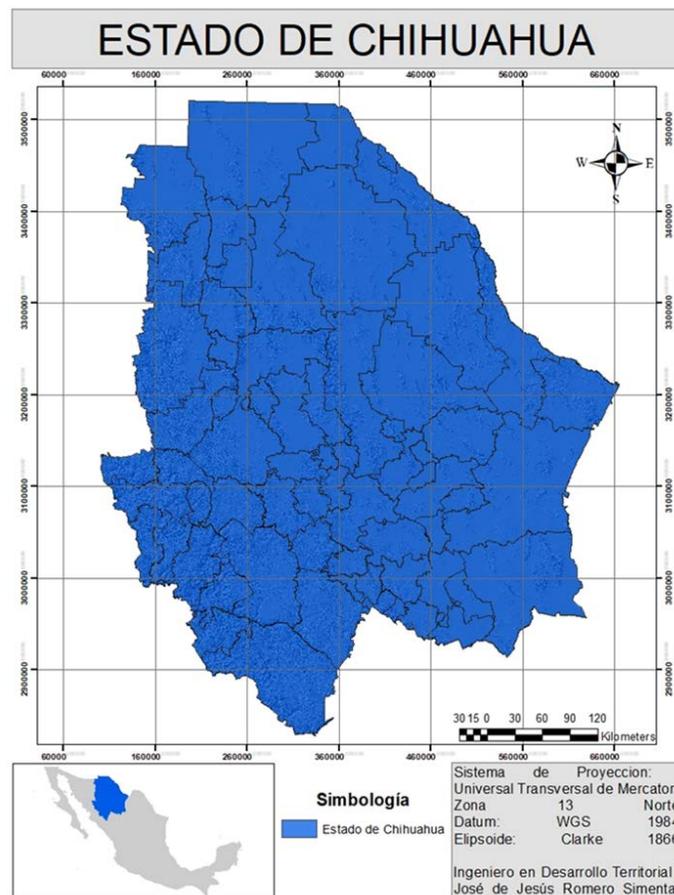
Según la Diputada Roció Sarmiento expuso que, de acuerdo a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), Chihuahua ocupa el lugar número 8 respecto a las viviendas en condición de rezago habitacional, con un 37.1%, lejos del lugar mejor posicionado que es Aguascalientes con solo un 4.9%, mediando 23 Estados con mejores condiciones entre dichas posiciones. Es esta misma Comisión la que define al rezago habitacional como: el número de viviendas que cuentan con materiales precarios en pisos, techos y muros, no cuentan con excusado o aquellas cuyos residentes habitan en hacinamiento (Sarmiento, 2021).

## Materiales y métodos

### Área de estudio

Chihuahua se localiza en la parte central del norte del país. Colinda al norte con los estados de Nuevo México y Texas de los Estados Unidos de América; al este con los estados de Coahuila de Zaragoza y Durango; al sur con Durango y Sinaloa; al oeste con Sinaloa, Sonora y los Estados Unidos de América. El estado de Chihuahua es el más extenso del país; abarca una superficie de 247,455 km<sup>2</sup> que representa el 12.5% del total nacional (INAFED, 2022).

Figura 1. Mapa del estado de Chihuahua, área de estudio.

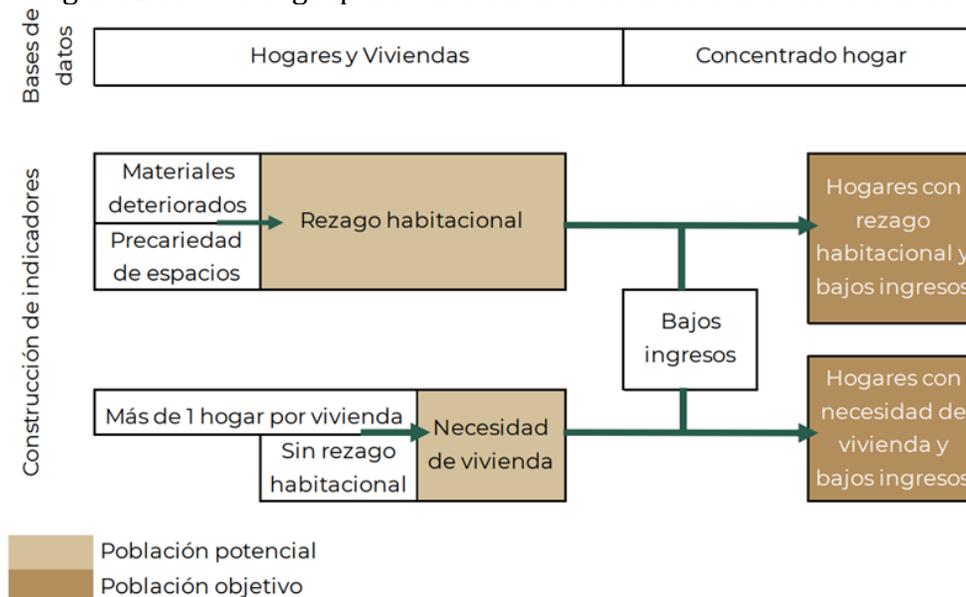


Elaboración propia.

### Metodología SEDATU-CONAVI, 2021

Se siguió la metodología propuesta por la Secretaría de Desarrollo Territorial en conjunto con la Comisión Nacional de Vivienda denominada “Cuantificación de la Población Potencial y Objetivo” (SEDATU-CONAVI, 2021), para la valoración de la situación de la vivienda en el Estado de Chihuahua considerando los materiales deteriorados y la precariedad de espacios (Figura 2), como clasificación del rezago habitacional (Tabla 1). Primero se realizó una búsqueda en la plataforma del INEGI en el apartado de Censo de Población y Vivienda 2020 del cuestionario ampliado, en donde se obtuvieron los estimadores de las viviendas particulares habitadas, ocupantes y su distribución porcentual según material en paredes, techos y disponibilidad de sanitarios, todo ello por municipio.

Figura 2. Metodología para valoración de la situación de la vivienda.



Fuente: SEDATU-CONAVI, 2021.

Tabla 1. Características de las viviendas en rezago habitacional

<b>Pisos</b>	Tierra
<b>Techos</b>	Material de desecho; lámina de cartón; palma o paja; lámina metálica; lámina de asbesto; madera o tejamanil; y teja.
<b>Muros</b>	Material de desecho; lámina de cartón; carrizo, bambú o palma; barro o bajareque; lámina de asbesto o metálica; y madera.
<b>Excusado</b>	No cuenta con excusado
<b>Hacinamiento</b>	En promedio más de 2.5 personas por cuarto

Fuente: SEDATU-CONAVI, 2021.

Así mismo, se llevó a cabo una segunda investigación en la plataforma del INEGI en el apartado de Censo de Población y Vivienda 2020 del cuestionario básico, en el cual se encontraron los estimadores de viviendas habitadas y ocupantes por municipio, según material en pisos, número de ocupantes según número de cuartos y número de ocupantes según número de dormitorios.

Para la definición de viviendas con materiales deteriorados por municipio, se clasificaron según los materiales en muros, techos y pisos conforme a lo establecido en la metodología de la siguiente manera:

**Material en muros**

- 1 Material de desecho
- 2 Lámina de cartón
- 3 Lámina de asbesto o metálica
- 4 Carrizo, bambú o palma
- 5 Embarro o bajareque
- 6 Madera
- 7 Adobe
- 8 Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto

Del 1 al 6 se consideraron de mala calidad definiéndolos con valor 1, del 7 al 8 se definieron como de buena calidad con valor 0.

**Material en techos**

- 1 Material de desecho
- 2 Lámina de cartón
- 3 Lámina metálica
- 4 Lámina de asbesto
- 5 Lámina de fibrocemento ondulada (techo fijo)
- 6 Palma o paja
- 7 Madera o tejamanil
- 8 Terrado con viguería
- 9 Teja
- 10 Losa de concreto o viguetas con bovedilla

El 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 se consideraron materiales de mala calidad definiéndolos con valor de 1; el 5, 8 y 10 se consideraron materiales de buena calidad definiéndolos con valor de 0.

**Material en pisos**

- 1 Tierra
- 2 Cemento firme
- 3 Madera, mosaico u otro recubrimiento

El 1 se consideró el material de mala calidad definiéndolo con valor de 1, el 2 y 3 se consideraron materiales de buena calidad definiéndolos con valor de 0.

Al obtener dichas tablas y las clasificaciones correspondientes por municipio, se hizo un resumen de ellas, así mismo se le agrego una columna de porcentajes de viviendas según la clasificación. Con ello, se realizó una segunda clasificación, considerando el conjunto de los materiales de las viviendas, denominada “Material deteriorado” según los procesos metodológicos de SEDATU-CONAVI, 2021, en donde 0 fue para las viviendas sin material deteriorado y 1 para las que tenían material deteriorado.

### **Material deteriorado**

0 para las viviendas clasificadas construidas con buen material donde pared = 0 y techo = 0 y piso = 0.

1 para las viviendas clasificadas con material deteriorado donde pared deteriorada = 1 o techo deteriorado = 1 o piso deteriorado = 1.

Para la definición de espacios precarios se consideraron la situación de hacinamiento y la disponibilidad de excusado en la vivienda. Tomando en cuenta que una vivienda se encuentra en condiciones de hacinamiento cuando el total de residentes por número de cuarto es mayor a 2.5 (SEDATU-CONAVI, 2021).

Las clasificaciones fueron de la siguiente manera:

### **Hacinamiento**

0 condición de no hacinamiento cuando hay igual o menos de 2.5 habitantes por cuarto.

1 condición de hacinamiento cuando hay más de 2.5 habitantes por cuarto.

### **Excusado**

0 condición de disponer de excusado.

1 condición de no disponer de excusado.

Por lo cual se clasificó la precariedad de espacios cuando una vivienda presenta problemas de hacinamiento o no dispone de excusado de la siguiente forma:

### **Precariedad del espacio**

0 espacio de calidad no presenta hacinamiento (0) y dispone de excusado (0).

1 precariedad del espacio presenta hacinamiento (1) o no dispone de excusado (1).

Con la clasificación de material deteriorado y precariedad del espacio, se definió la condición de rezago habitacional, de la siguiente manera:

### **Rezago habitacional**

0 Sin rezago habitacional condición de buen material (0) y condición espacio de calidad (0).

1 Rezago habitacional condición de material deteriorado (1) o precariedad del espacio (1).

Con la información clasificada en una sola tabla, fueron estimados los indicadores de precariedad y rezago habitacional, con los cuales se crearon mapas de clasificación del estado de Chihuahua.

## Resultados

### Material en viviendas

En la Tabla 2 se muestra el análisis elaborado con información del INEGI, 2020 sobre la disponibilidad y calidad de los materiales en las viviendas del estado de Chihuahua.

Tabla 2. Análisis del material de pared, techo, piso y disponibilidad de sanitario en las viviendas del estado de Chihuahua.

CLAVE	MUNICIPIO	VIVIENDAS HABITADAS	OCUPANTES	0 PARED	1 PARED	0 TECHOS	1 TECHOS	0 PISO	1 PISO	0 DISPONEN DE SANITARIO	1 NO DISPONEN DE SANITARIO
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>1,134,777</b>	<b>3,719,784</b>	<b>1,113,250</b>	<b>21,207</b>	<b>728,766</b>	<b>405,700</b>	<b>1,120,637</b>	<b>21,790</b>	<b>1,117,356</b>	<b>17,421</b>
1	Ahumada	4,364	14,548	4,059	305	205	4,159	4,154	44	4,324	40
2	Aldama	7,832	25,962	7,778	54	3,056	4,776	8,198	34	7,820	12
3	Allende	2,716	8,487	2,704	12	221	2,495	2,722	22	2,685	31
4	Aquiles Serdán	7,260	21,372	7,226	29	6,003	1,257	6,982	79	7,235	25
5	Ascensión	7,959	26,041	7,828	131	571	7,388	7,777	101	7,934	25
6	Bachíniva	2,029	5,793	2,025	4	31	1,998	1,978	23	1,963	66
7	Balleza	4,290	16,281	3,968	322	77	4,213	3,638	661	3,205	1,085
8	Batopilas	2,781	11,081	2,544	235	43	2,736	1,325	1,457	1,302	1,479
9	Bocoyna	7,791	22,966	6,015	1,776	12	7,779	7,124	407	6,758	1,033
10	Buenaventura	7,803	25,131	7,673	130	521	7,282	7,737	85	7,738	65
11	Camargo	16,026	49,372	16,002	24	14,398	1,628	15,589	65	15,912	114
12	Carichí	2,216	8,072	2,113	103	49	2,167	1,791	427	1,468	748
13	Casas Grandes	3,736	11,728	3,709	23	359	3,377	3,658	35	3,667	69
19	Chihuahua	299,959	934,239	299,244	645	270,917	28,972	298,216	1,604	298,776	1,183
20	Chínipas	1,825	6,185	1,783	42	161	1,664	1,264	514	1,721	104
14	Coronado	672	2,034	667	5	171	501	668	1	657	15
15	Coyame del Sotol	466	1,230	459	7	69	390	428	2	464	2
17	Cuauhtémoc	56,357	179,091	55,149	1,208	19,391	36,966	56,513	209	55,986	371
18	Cusihuirachi	1,671	5,095	1,625	46	13	1,658	1,684	14	1,614	57
21	Delicias	46,308	149,883	46,085	223	42,641	3,667	47,428	174	46,134	174
22	Dr. Belisario Domínguez	954	2,452	952	2	143	811	940	15	929	25
64	El Tule	477	1,449	476	1	6	471	467	5	451	26
23	Galeana	1,842	6,640	1,794	48	20	1,822	1,789	29	1,810	32
25	Gómez Farías	2,498	7,000	2,479	19	14	2,484	2,530	17	2,461	37
26	Gran Morelos	906	2,416	905	1	38	868	899	9	880	26
27	Guachochi	13,547	49,478	11,451	2,086	189	13,348	10,619	2,848	11,261	2,286
28	Guadalupe	1,321	4,178	1,302	19	44	1,277	1,356	7	1,316	5
29	Guadalupe y Calvo	12,447	50,258	9,914	2,533	85	12,362	8,212	3,985	10,352	2,095
30	Guazapares	2,171	8,193	2,011	160	107	2,064	1,679	540	1,882	289
31	Guerrero	11,619	35,286	10,862	757	680	10,939	11,507	293	11,315	304
32	Hidalgo del Parral	34,492	115,895	34,351	141	21,367	13,125	34,077	257	34,369	123
33	Huejotitán	284	826	282	2	1	283	280	1	277	7
34	Ignacio Zaragoza	1,926	5,188	1,913	13	23	1,903	1,935	15	1,889	37
35	Janos	3,245	10,919	3,100	145	15	3,230	3,152	54	3,216	29
36	Jiménez	11,615	40,708	11,379	236	9,354	2,261	11,703	99	11,349	266
37	Juárez	440,698	1,504,273	433,986	6,495	311,853	128,624	443,910	3,689	438,830	1,868
38	Julimes	1,624	4,980	1,622	1	575	1,048	1,680	4	1,596	28
16	La Cruz	1,164	3,694	1,156	8	586	578	1,162	3	1,151	13
39	López	1,271	3,983	1,268	3	335	936	1,254	14	1,245	26
40	Madera	8,244	25,055	7,848	396	162	8,082	7,883	186	8,133	111
41	Maguarichi	450	1,294	336	114	0	450	328	122	401	49
42	Manuel Benavides	469	1,178	466	3	25	444	460	5	467	2

ANÁLISIS DE REZAGO HABITACIONAL POR CALIDAD DE ESPACIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

43	Matachí	987	2,741	985	2	12	975	979	10	965	22
44	Matamoros	1,372	4,263	1,363	9	43	1,329	1,358	14	1,344	28
45	Meoqui	13,824	44,633	13,670	154	9,621	4,203	13,687	72	13,647	177
46	Morelos	1,857	7,111	1,416	441	55	1,802	1,183	671	1,420	437
47	Moris	1,348	4,428	1,279	69	34	1,314	1,189	142	1,293	55
48	Namiquipa	7,742	22,558	7,576	166	248	7,494	7,671	51	7,614	128
49	Nonoava	840	2,745	834	6	77	763	810	28	725	115
50	Nuevo Casas Grandes	20,658	65,433	20,576	71	5,969	14,689	20,853	57	20,556	102
51	Ocampo	2,341	8,107	2,169	172	40	2,301	2,272	99	2,264	77
52	Ojinaga	8,000	24,487	7,240	760	688	7,312	8,149	46	7,990	10
53	Praxedis G. Guerrero	1,688	5,089	1,675	13	158	1,530	1,663	12	1,659	29
54	Riva Palacio	2,266	7,666	2,172	94	46	2,220	2,166	7	2,241	25
55	Rosales	5,482	16,676	5,473	9	3,860	1,622	5,286	20	5,408	74
56	Rosario	682	2,078	681	1	5	677	673	7	657	25
57	San Francisco de Borja	794	2,169	789	5	18	776	778	17	755	39
58	San Francisco de Conchos	924	2,686	917	7	145	779	920	1	914	10
59	San Francisco del Oro	1,554	4,996	1,536	18	44	1,510	1,538	19	1,518	36
60	Santa Bárbara	3,583	11,566	3,557	26	144	3,439	3,396	33	3,500	83
24	Santa Isabel	1,295	3,782	1,287	8	169	1,126	1,281	6	1,290	5
61	Satevó	1,217	3,407	1,205	12	131	1,086	1,203	14	1,192	25
62	Saucillo	8,803	29,717	8,780	23	2,475	6,328	8,993	44	8,765	38
63	Temósachic	1,862	5,314	1,778	84	18	1,844	1,758	101	1,840	22
65	Urique	4,760	16,937	4,446	314	183	4,577	3,208	1,552	3,600	1,160
66	Uruachi	1,880	6,505	1,646	234	10	1,870	1,272	607	1,605	275
67	Valle de Zaragoza	1,693	4,756	1,691	2	42	1,651	1,655	5	1,651	42

Elaboración propia. Fuente: INEGI, 2020.

### Ocupantes por vivienda

En la Tabla 3 se muestra el análisis elaborado con información del INEGI, 2020 sobre el total de ocupantes por municipio en base al porcentaje de viviendas con más o menos de 2.5 ocupantes por cuarto.

Tabla 3. Análisis del porcentaje de las viviendas con más o menos de 2.5 ocupantes por cuarto.

CLAVE	MUNICIPIO	OCUPANTES	% DE VIVIENDAS CON 2.5 OCUPANTES O MÁS POR CUARTO	% DE VIVIENDAS CON MENOS DE 2.5 OCUPANTES POR CUARTO
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>3,719,784</b>	<b>3.75</b>	<b>96.25</b>
1	Ahumada	14,548	4.60	95.40
2	Aldama	25,962	2.28	97.72
3	Allende	8,487	2.70	97.30
4	Aquiles Serdán	21,372	1.69	98.31
5	Ascensión	26,041	7.42	92.58
6	Bachíniva	5,793	2.85	97.15
7	Balleza	16,281	17.93	82.07
8	Batopilas	11,081	34.18	65.82
9	Bocoyna	22,966	13.53	86.47
10	Buenaventura	25,131	5.56	94.44
11	Camargo	49,372	3.01	96.99
12	Carichí	8,072	17.40	82.60
13	Casas Grandes	11,728	4.82	95.18
19	Chihuahua	934,239	1.67	98.33

20	Chínipas	6,185	9.76	90.24
14	Coronado	2,034	2.08	97.92
15	Coyame del Sotol	1,230	1.12	98.88
17	Cuauhtémoc	179,091	2.70	97.30
18	Cusihuirachi	5,095	4.36	95.64
21	Delicias	149,883	2.07	97.93
22	Dr. Belisario Domínguez	2,452	1.57	98.43
64	El Tule	1,449	2.12	97.88
23	Galeana	6,640	11.38	88.62
25	Gómez Farías	7,000	1.45	98.55
26	Gran Morelos	2,416	1.65	98.35
27	Guachochi	49,478	19.82	80.18
28	Guadalupe	4,178	2.49	97.51
29	Guadalupe y Calvo	50,258	15.99	84.01
30	Guazapares	8,193	13.93	86.07
31	Guerrero	35,286	5.91	94.09
32	Hidalgo del Parral	115,895	3.22	96.78
33	Huejotitán	826	3.56	96.44
34	Ignacio Zaragoza	5,188	0.72	99.28
35	Janos	10,919	4.80	95.20
36	Jiménez	40,708	3.50	96.50
37	Juárez	1,504,273	3.86	96.14
38	Julimes	4,980	3.68	96.32
16	La Cruz	3,694	2.32	97.68
39	López	3,983	4.42	95.58
40	Madera	25,055	4.03	95.97
41	Maguarichi	1,294	19.33	80.67
42	Manuel Benavides	1,178	0.86	99.14
43	Matachí	2,741	2.83	97.17
44	Matamoros	4,263	2.48	97.52
45	Meoqui	44,633	3.35	96.65
46	Morelos	7,111	15.59	84.41
47	Moris	4,428	7.17	92.83
48	Namiquipa	22,558	1.59	98.41
49	Nonoava	2,745	8.83	91.17
50	Nuevo Casas Grandes	65,433	2.02	97.98
51	Ocampo	8,107	14.68	85.32
52	Ojinaga	24,487	2.69	97.31
53	Praxedis G. Guerrero	5,089	2.39	97.61
54	Riva Palacio	7,666	1.66	98.34
55	Rosales	16,676	3.11	96.89
56	Rosario	2,078	2.65	97.35
57	San Francisco de Borja	2,169	2.26	97.74
58	San Francisco de Conchos	2,686	2.61	97.39
59	San Francisco del Oro	4,996	1.67	98.33
60	Santa Bárbara	11,566	3.22	96.78
24	Santa Isabel	3,782	1.55	98.45
61	Satevó	3,407	1.64	98.36
62	Saucillo	29,717	3.03	96.97
63	Temósachic	5,314	4.84	95.16
65	Urique	16,937	18.95	81.05
66	Uruachi	6,505	16.07	83.93
67	Valle de Zaragoza	4,756	2.17	97.83

Elaboración propia. Fuente: INEGI, 2020.

## Precariedad

En la Tabla 4 se muestra el análisis elaborado con información del INEGI, 2020 sobre el total de precariedad por municipio en base al total de viviendas por municipio del estado de Chihuahua.

Tabla 4. Análisis de precariedad por municipio del estado de Chihuahua.

CLAVE	MUNICIPIO	VIVIENDAS HABITADAS	PRECARIEDAD	% PRECARIEDAD
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>1,134,777</b>	<b>42,963</b>	<b>3.8</b>
1	Ahumada	4,364	193	4.4
2	Aldama	7,832	188	2.4
3	Allende	2,716	74	2.7
4	Aquiles Serdán	7,260	120	1.7
5	Ascensión	7,959	586	7.4
6	Bachíniva	2,029	57	2.8
7	Balleza	4,290	771	18.0
8	Batopilas	2,781	952	34.2
9	Bocoyna	7,791	1,019	13.1
10	Buenaventura	7,803	435	5.6
11	Camargo	16,026	471	2.9
12	Carichí	2,216	386	17.4
13	Casas Grandes	3,736	178	4.8
19	Chihuahua	299,959	5,011	1.7
20	Chínipas	1,825	174	9.5
14	Coronado	672	14	2.1
15	Coyame del Sotol	466	5	1.1
17	Cuauhtémoc	56,357	1,535	2.7
18	Cusihuiriaci	1,671	74	4.4
21	Delicias	46,308	984	2.1
22	Dr. Belisario Domínguez	954	15	1.6
64	El Tule	477	10	2.1
23	Galeana	1,842	207	11.2
25	Gómez Farías	2,498	37	1.5
26	Gran Morelos	906	15	1.7
27	Guachochi	13,547	2,670	19.7
28	Guadalupe	1,321	34	2.6
29	Guadalupe y Calvo	12,447	1,950	15.7
30	Guazapares	2,171	309	14.2
31	Guerrero	11,619	698	6.0
32	Hidalgo del Parral	34,492	1,108	3.2
33	Huejotitán	284	10	3.5
34	Ignacio Zaragoza	1,926	14	0.7
35	Janos	3,245	154	4.7
36	Jiménez	11,615	413	3.6
37	Juárez	440,698	17,349	3.9
38	Julimes	1,624	62	3.8
16	La Cruz	1,164	27	2.3
39	López	1,271	56	4.4
40	Madera	8,244	327	4.0
41	Maguarichi	450	87	19.3
42	Manuel Benavides	469	4	0.9
43	Matachí	987	28	2.8
44	Matamoros	1,372	34	2.5
45	Meoqui	13,824	462	3.3

46	Morelos	1,857	289	15.6
47	Moris	1,348	96	7.1
48	Namiquipa	7,742	123	1.6
49	Nonoava	840	74	8.8
50	Nuevo Casas Grandes	20,658	423	2.0
51	Ocampo	2,341	348	14.9
52	Ojinaga	8,000	221	2.8
53	Praxedis G. Guerrero	1,688	40	2.4
54	Riva Palacio	2,266	36	1.6
55	Rosales	5,482	165	3.0
56	Rosario	682	18	2.6
57	San Francisco de Borja	794	18	2.3
58	San Francisco de Conchos	924	24	2.6
59	San Francisco del Oro	1,554	26	1.7
60	Santa Bárbara	3,583	111	3.1
24	Santa Isabel	1,295	20	1.5
61	Satevó	1,217	20	1.6
62	Saucillo	8,803	274	3.1
63	Temósachic	1,862	90	4.8
65	Urique	4,760	902	18.9
66	Uruachi	1,880	302	16.1
67	Valle de Zaragoza	1,693	36	2.1

Elaboración propia. Fuente: INEGI, 2020.

El estado de Chihuahua presenta un indicador de precariedad en la vivienda del 3.8% considerando el total de las viviendas habitadas de 1,134,777, lo cual indica que en general su nivel de precariedad es medio-bajo. Sin embargo, analizando de forma particular, los municipios que presentan mayores índices de precariedad en el estado son Batopilas 34.2%, Guachochi 19.7%, Maguarichi 19.3%, Urique 18.9%, Balleza 18.0%, Carichí 17.4%, Uruachi 16.1%, Guadalupe y Calvo 15.7%, Morelos 15.6%, Ocampo 14.9%, Guazapares 14.2%, Bocoyna 13.1% y Galeana 11.2%.

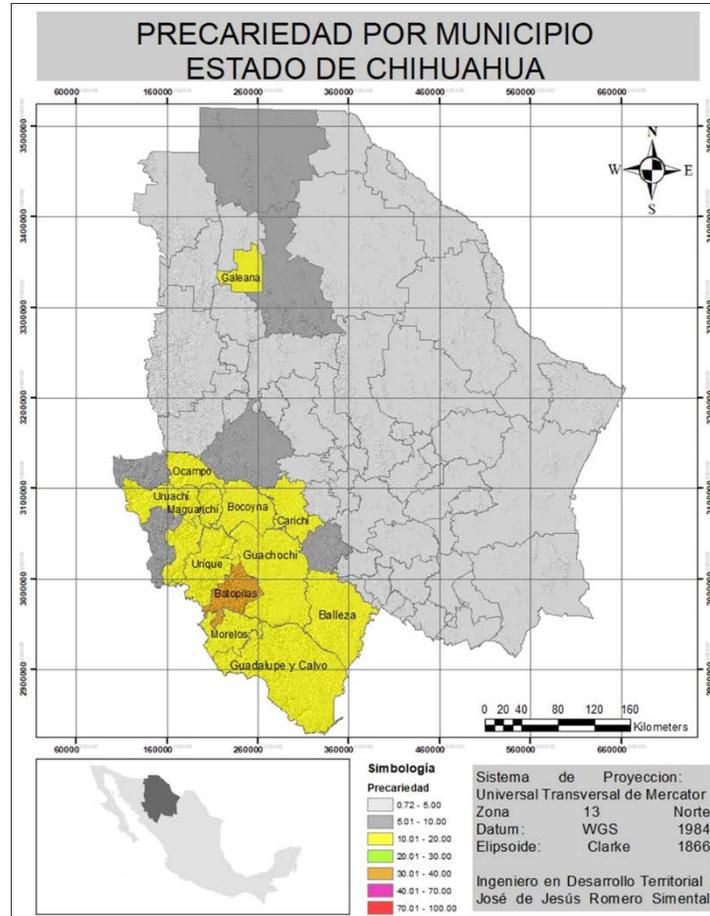
Ubicándose en su mayoría al Sur-Oeste del Estado. Mientras que Ignacio Zaragoza 0.7%, Manuel Benavides 0.9%, Coyame del Sotol 1.1%, Gómez Farías 1.5% y Santa Isabel 1.5% son los municipios con menor precariedad en el estado de Chihuahua. Los municipios con mayor densidad de población que son Chihuahua y Juárez evidenciaron indicadores de 1.7 y 3.9%, respectivamente (Figura 3; Tabla 4).

El último reporte de CONEVAL señala que la zona serrana tiene el mayor índice de rezago social del estado de Chihuahua, representado sobre todo por los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi y Balleza, los cuales presentan estancamiento en variables de educación, de acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma. Dentro de los cuales Guadalupe y Calvo incluso ocupa el lugar número 21 entre los municipios con mayor rezago social a nivel nacional (Murillo, 2021).

Los índices de rezago social publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social señalan que a pesar de que Chihuahua se encuentra entre los estados con nivel bajo de rezago social, a un nivel municipal si se tienen focalizados puntos al sur oeste de la entidad donde prolifera este problema. Guadalupe y Calvo, Balleza y Guachochi son los municipios de la zona sur que se encuentran con la presencia de este

problema, no obstante, esto se extiende abarcando municipios como Batopilas, Urique, Morelos, Guazapares, Chínipas, Moris y Guerrero (Murillo, 2021).

Figura 3. Mapa de clasificación de la precariedad del espacio por municipio en el estado de Chihuahua.



Elaboración propia.

### Rezago habitacional

En la Tabla 5 se muestra el análisis elaborado con información del INEGI, 2020 sobre el total de rezago habitacional por municipio en base al total de viviendas por municipio del estado de Chihuahua.

Tabla 5. Análisis del rezago habitacional por municipio del estado de Chihuahua.

CLAVE	MUNICIPIO	VIVIENDAS HABITADAS	REZAGO HABITACIONAL	% REZAGO HABITACIONAL
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>1,134,777</b>	<b>405,700</b>	<b>35.8</b>
1	Ahumada	4,364	4,159	95.3
2	Aldama	7,832	4,776	61.0
3	Allende	2,716	2,495	91.9
4	Aquiles Serdán	7,260	1,257	17.3
5	Ascensión	7,959	7,388	92.8
6	Bachíniva	2,029	1,998	98.5
7	Balleza	4,290	4,213	98.2

8	Batopilas	2,781	2,736	98.4
9	Bocoyna	7,791	7,779	99.8
10	Buenaventura	7,803	7,282	93.3
11	Camargo	16,026	1,628	10.2
12	Carichí	2,216	2,167	97.8
13	Casas Grandes	3,736	3,377	90.4
19	Chihuahua	299,959	28,972	9.7
20	Chínipas	1,825	1,664	91.2
14	Coronado	672	501	74.6
15	Coyame del Sotol	466	390	83.7
17	Cuauhtémoc	56,357	36,966	65.6
18	Cusihuiriacchi	1,671	1,658	99.2
21	Delicias	46,308	3,667	7.9
22	Dr. Belisario Domínguez	954	811	85.0
64	El Tule	477	471	98.7
23	Galeana	1,842	1,822	98.9
25	Gómez Farías	2,498	2,484	99.4
26	Gran Morelos	906	868	95.8
27	Guachochi	13,547	13,348	98.5
28	Guadalupe	1,321	1,277	96.7
29	Guadalupe y Calvo	12,447	12,362	99.3
30	Guazapares	2,171	2,064	95.1
31	Guerrero	11,619	10,939	94.1
32	Hidalgo del Parral	34,492	13,125	38.1
33	Huejotitán	284	283	99.6
34	Ignacio Zaragoza	1,926	1,903	98.8
35	Janos	3,245	3,230	99.5
36	Jiménez	11,615	2,261	19.5
37	Juárez	440,698	128,624	29.2
38	Julimes	1,624	1,048	64.5
16	La Cruz	1,164	578	49.7
39	López	1,271	936	73.6
40	Madera	8,244	8,082	98.0
41	Maguarichi	450	450	100.0
42	Manuel Benavides	469	444	94.7
43	Matachí	987	975	98.8
44	Matamoros	1,372	1,329	96.9
45	Meoqui	13,824	4,203	30.4
46	Morelos	1,857	1,802	97.0
47	Moris	1,348	1,314	97.5
48	Namiquipa	7,742	7,494	96.8
49	Nonoava	840	763	90.8
50	Nuevo Casas Grandes	20,658	14,689	71.1
51	Ocampo	2,341	2,301	98.3
52	Ojinaga	8,000	7,312	91.4
53	Praxedis G. Guerrero	1,688	1,530	90.6
54	Riva Palacio	2,266	2,220	98.0
55	Rosales	5,482	1,622	29.6
56	Rosario	682	677	99.3
57	San Francisco de Borja	794	776	97.7
58	San Francisco de Conchos	924	779	84.3
59	San Francisco del Oro	1,554	1,510	97.2
60	Santa Bárbara	3,583	3,439	96.0
24	Santa Isabel	1,295	1,126	86.9
61	Satevó	1,217	1,086	89.2

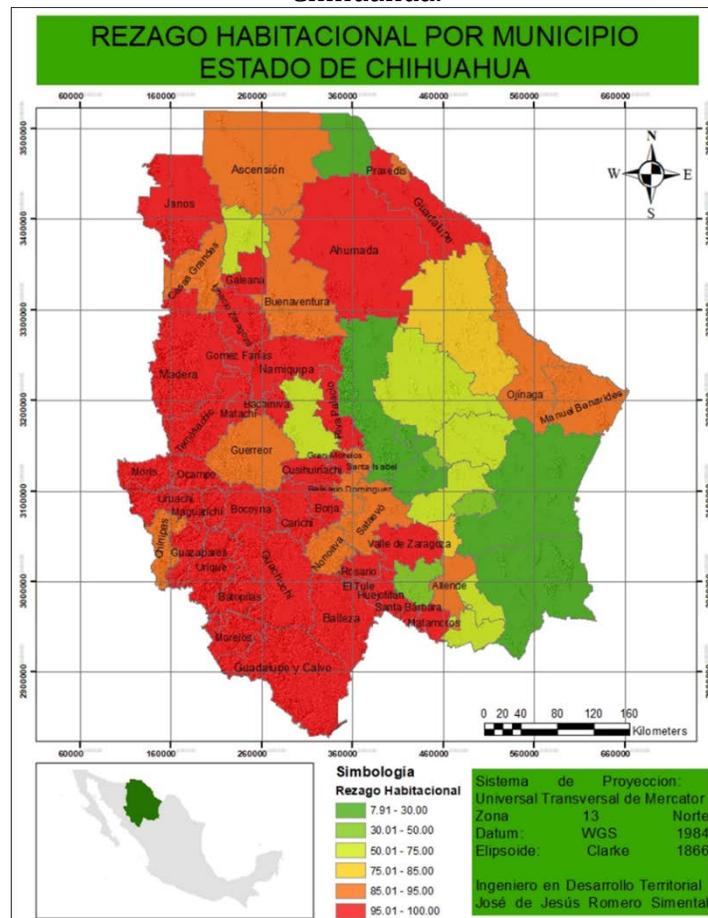
ANÁLISIS DE REZAGO HABITACIONAL POR CALIDAD DE ESPACIOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

62	Saucillo	8,803	6,328	71.9
63	Temósachic	1,862	1,844	99.0
65	Urique	4,760	4,577	96.2
66	Uruachi	1,880	1,870	99.5
67	Valle de Zaragoza	1,693	1,651	97.5

Elaboración propia. Fuente: INEGI, 2020.

El estado de Chihuahua cuenta con un rezago habitacional total de 35.8% en relación al total de las viviendas habitadas 1, 134,777, lo cual indica que el estado se encuentra con un rezago habitacional medio-alto. Los municipios con mayor rezago habitacional son Maguarichi 100%, Bocoyna 99.8%, Huejotitán 99.6%, Janos 99.5%, Uruachi 99.5%, Gómez Farías 99.4%, Guadalupe y Calvo 99.3%, Rosario 99.3%, Cusihuirriachi 99.2% y Temósachic 99.0%, ubicándose dichos municipios en su mayoría al Sur-Oeste del Estado. Mientras que los municipios con un menor rezago habitacional son, Delicias 7.9%, Chihuahua 9.7%, Camargo 10.2%, Aquiles Serdán 17.3%, Jiménez 19.5%, Juárez 29.2% y Rosales 29.6% (Figura 4).

Figura 4. Mapa de clasificación de rezago habitacional por municipio en el estado de Chihuahua.



Elaboración propia.

Cabe destacar que Batopilas se ubicó como el municipio de mayor rezago social en el país durante el año pasado, en tanto que Urique ocupó el noveno, según el Índice de Rezago Social 2020 (IRS) presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI (Quezada, 2021). Este, señaló que de una evaluación de las primeras 10 localidades con muy alto rezago social, se encuentra Socochi del municipio de Guachochi en el lugar dos; La Mesa de Papante, El Chalate, Rincón de Vinateros, El Rincón Grande y Las Higueras de Batopilas en el séptimo; La Mesa de Remisacachi en octavo y La Agüita de Guachochi en el décimo (Quezada, 2021).

Es importante destacar que los municipios con mayor porcentaje de pobreza suelen tener un volumen poblacional pequeño. Por ejemplo, en Batopilas, tanto en 2010 como en 2015, más del 90% de su población se encontraba en pobreza, pero tuvo un número relativamente reducido de personas en esta condición (CONEVAL,2020).

Los municipios con mayor porcentaje de pobreza fueron Batopilas, Guadalupe y Calvo, Uruachi, Morelos y Chínipas, y concentraban el 5.6% de la población en pobreza del estado. Los municipios de Chihuahua con mayor porcentaje de pobreza en 2015 fueron Batopilas, Morelos, Uruachi, Guadalupe y Calvo y Chínipas. En cada uno, más del 80.0% de su población seguía en pobreza, pero en conjunto concentraban el 5.4%, de la población en pobreza del estado (CONEVAL,2020), todo esto concordando con los indicadores obtenidos en esta investigación.

## **Conclusiones**

La metodología SEDATU/CONAVI permitió el análisis de la calidad de los espacios de la vivienda en el estado de Chihuahua, y con ello se pudieron identificar efectivamente los territorios municipales con mayor rezago habitacional.

Con la información de muros, techos, pisos, disponibilidad de excusado y habitantes por cuarto se generaron los indicadores de precariedad y rezago habitacional, donde fueron identificados los municipios con mayor precariedad en los espacios Batopilas, Guachochi, Maguarichi, Urique, Balleza, Carichí, Uruachi; así mismo, se identificaron con mayor rezago habitacional Maguarichi, Bocoyna, Huejotitán, Janos, Uruachi, Gómez Farías y Guadalupe y Calvo, entre otros, todos ellos en su mayoría ubicados en la zona serrana del Estado.

Por lo anterior, se concluye que además de todas las carencias que se evidencian en la zona serrana del estado de Chihuahua, es evidente que diversos municipios de este territorio carecen de óptimas condiciones habitacionales que aseguren el buen vivir de sus residentes.

Es así que, esta investigación sugiere la necesidad de planes y programas pertinentes para mitigar las condiciones de mala calidad de vivienda en el territorio más desfavorecido, como estrategia de desarrollo territorial.

## **Epílogo**

La investigación denominada Análisis del Rezago Habitacional por Calidad de Espacios en el Estado de Chihuahua tiene una importante relación en cuanto a las visiones de

empobrecimiento, ya que a nivel nacional la accesibilidad a una vivienda digna es altamente desigual, presentando un factor de riesgo para el desarrollo pleno de la población.

La insuficiencia de viviendas adecuadas y la vulnerabilidad del hábitat, son reflejo de la difícil situación económica y social que vive buena parte de la población. La principal razón es la falta de recursos económicos, de acuerdo con el informe de Derecho a la Vivienda del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

Es por ello que, los más pobres tienen muchas menos oportunidades de habitar una vivienda digna, debido a todos aquellos frenos económicos por sus bajos ingresos y la dificultad para acceder a servicios financieros. A lo cual, más de la mitad de los mexicanos (50.6%) están expuestos pues se encuentran por debajo de la línea de la pobreza por ingreso (García,2018).

Así mismo, es importante destacar que los municipios con mayor porcentaje de pobreza suelen tener un volumen poblacional pequeño, además de la falta de equipamiento e infraestructura de calidad que les permita potencializar su desarrollo. Por ejemplo, en Batopilas, tanto en 2010 como en 2015, más del 90% de su población se encontraba en pobreza, pero tuvo un número relativamente reducido de personas en esta condición y con poco o nula infraestructura y equipamiento de calidad (CONEVAL, 2020).

## Referencias

- BID.** 2016. ¿Se entiende el problema de la vivienda? El déficit habitacional en discusión. Banco Interamericano de Desarrollo. Buenos Aires, Argentina.
- CONEVAL.** 2020. Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Chihuahua, México.
- Gómez G.** 2019. Tipos de techo de cas: diseños y materiales. HOMIFY INTERNACIONAL. México.
- INAFED.** 2022. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Chihuahua. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Chihuahua, México.
- INFONAVIT.** 2015. Atlas del abandono de vivienda. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Ciudad de México.
- Murillo, L.** 2021. La sierra registra el mayor índice de rezago social de Chihuahua. El Heraldo de Chihuahua. Parral, Chihuahua.
- ONU.** 2021. Hábitat para la Humanidad. Rezago habitacional ha provocado mayor hacinamiento. Organización de las Naciones Unidas. México.
- ONU.** 2021. Hábitat por un mejor futuro urbano. Organización de las Naciones Unidas. México.
- Quezada, M.** 2021. Batopilas, en Chihuahua, el municipio con mayor rezago social en el país. La Crónica de Chihuahua. Chihuahua, México.
- Sarmiento, R.** 2021. Urgen la creación de políticas públicas para disminuir el rezago habitacional en la Entidad. H. congreso del Estado de Chihuahua. Chihuahua, México.

**SEDATU.** 2018. El rezago habitacional y la carencia por calidad y espacios de la vivienda: un análisis comparativo. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. México.

**SEDATU-CONAVI.** 2021. Nota metodológica: Cuantificación de la población potencial y objetivo. Programa de vivienda social. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Comisión Nacional de Vivienda. México.

**Ucha, F.** 2013. Vivienda. Importancia de la vivienda. Buenos Aires, Argentina.